

# *TITULO*

## ***“EL TRÁFICO DE HACHÍS EN ANDALUCÍA: EL GUADALQUIVIR COMO PUERTA DE ENTRADA”***

AUTORES Y EDICIÓN:

© Francisco Javier López Vega

Policía Local Las Cabezas de San Juan (Sevilla)

© José Joaquín caro martínez

Policía Local Las Cabezas de San Juan (Sevilla)



AUTORES Y EDICIÓN:

© Francisco Javier López Vega

Policía Local Las Cabezas de San Juan (Sevilla)

© José Joaquín caro martínez

Policía Local Las Cabezas de San Juan (Sevilla)



© Reservados todos los derechos del Autor, queda prohibida cualquier copia total o parcial de esta obra para su inclusión en otras publicaciones, salvo autorización expresa de su autor. Queda autorizada su impresión y difusión por cualquier tipo de medio.

## PRÓLOGO

Marruecos es uno de los principales países productores de hachís a nivel mundial y España es una de las principales rutas usadas para la introducción del hachís desde el norte de África hacia Europa, y más concretamente el litoral Andaluz.

Tras la elaboración del hachís en Marruecos, es necesaria una infraestructura, unos medios, recursos humanos, tecnológicos, etc., para transportar la sustancia desde el país vecino hasta España y proceder posteriormente a su distribución o transporte hacia el norte. Al necesitar la infraestructura y personal para realizar las diferentes actividades como son la elaboración, transporte, descarga, distribución, vigilancia, aporte de información y cobro, entre otras, se habla de grupos con cierta organización que cumplen con los aspectos definitorios de “crimen organizado”, colaboración de dos o más personas, comisión de delitos graves, búsqueda de beneficios o poder y actuación prolongada en el tiempo.

Los indicadores del crimen organizado se perciben como: reparto específico de tareas, uso de algún tipo de control interno, extensión al ámbito internacional, uso de la violencia, blanqueo de capitales, uso de estructuras económicas o comerciales y corrupción de autoridades públicas o empresas. De los grupos dedicados al crimen organizado en España en 2019, el 25%, se dedicaron al tráfico de hachís, siendo incautados 349.147 kilogramos de la sustancia que nos ocupa (Ministerio de Interior, 2019) .

El hachís, al ser considerada como una “droga blanda”, motivado por la gran cantidad de consumidores que hay de la misma y de la facilidad para la adquisición de la misma es una droga tolerada por la sociedad y, por ello, al tráfico de la misma no se le da la misma importancia que al tráfico de otras drogas como pudiere ser la cocaína, heroína o MDMA, por citar algunas.

Tras analizar los datos expuestos por el Ministerio de Interior en el balance de la lucha contra el crimen organizado en 2019, las entrevistas realizadas a los internos , diferentes Sentencias Judiciales, notas de prensa y memorias de las Fiscalía de Cádiz , se observa la repercusión que tiene el tráfico de hachís en España, y más concretamente en la Provincia de Cádiz.

Cádiz, provincia con el índice de paro más alto de toda España, ronda el 40%, y un sector pesquero en crisis, se ha convertido en la puerta de entrada del 50% del hachís de España.

Los traficantes utilizan los equipos y tecnologías más modernos para producir, transportar, distribuir las sustancias y blanquear los beneficios gestionando, en muchos casos, las operaciones sin entrar en contacto directo con la droga.

Como miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en lo que se refiere a la ley y al orden, se hace necesario contar además de con medios técnicos, con recursos humanos con formación en este tema, con objeto de poder luchar contra el tráfico de sustancias estupefacientes de manera eficaz.

Una vez otorgada la importancia necesaria al tráfico de esta sustancia a niveles económicos, sociales y criminológicos hay que analizar las intervenciones realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en referencia a la misma .

En la mayoría de las ocasiones, las intervenciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en alijos de hachís son llevadas a cabo por grupos especializados, ya sea EDOA, UDYCO, GRECO u otros de naturaleza análoga, tras investigaciones previas. Se puede deducir por tanto que, o bien es muy dificultoso por parte de las patrullas policiales comunes percatarse de que se está llevando a cabo la entrada de hachís en el territorio, o que dichas patrullas no le dedican el tiempo suficiente a la prevención del tráfico de esta droga.

Con este trabajo se intentarán dar pinceladas para que nuestra acción se anticipe y no se limite a reaccionar ante las exigencias impuestas por las organizaciones de delincuentes.

## Índice

1. Introducción
2. Resina de Cannabis
  - 2.1. ¿Qué es la resina de cannabis?
  - 2.2. ¿Cómo se consume?
  - 2.3. ¿Cuáles son sus efectos?
  - 2.4. ¿Cuáles son los riesgos del consumo de cannabis?
  - 2.5. Otros riesgos
3. País productor de resina de cannabis
4. España como “Criminal Hugs”
5. Análisis del grupo criminal detenido
  - 5.1. Operación “Playita”
  - 5.2. Número de componentes del grupo organizado
  - 5.3. Estructura del grupo
  - 5.4. Logística y recursos del grupo
  - 5.5. Mercado del producto y rutas.
  - 5.6. Evaluación de la organización
6. Conclusiones
7. Fuentes Bibliográficas consultadas

## 1. Introducción

El presente trabajo se hace un análisis sobre la ruta que sigue el hachís desde que sale de Marruecos hasta el Guadalquivir, también se analizará una operación policial llevada a cabo en nuestro país. Para ello, pensamos que es importante explotar las fuentes abiertas de información OSINT así como el análisis previo y posterior de la operación policial.

Se ha elegido una pequeña operación policial contra el “tráfico de hachís” a la que, denominaremos “Barca” donde se intervino un grupo organizado, con útiles para navegar el río Guadalquivir en la zona de Lebrija (Sevilla) hasta la costa de Marruecos, con la intención de comprar “resina de hachís” e introducirla en España, por la zona de Andalucía y más concretamente por el Río Guadalquivir. Utilizando fuentes abiertas se analizarán aspectos como la extensión del grupo, estructura y otros aspectos relacionados con el tráfico de hachís a través del río.

Antes de comenzar diré que no es fácil en nuestro país obtener datos oficiales acerca de operaciones policiales, algunas porque se encuentran en fase de investigación, otras porque está en fase sumarial o en proceso de ser enjuiciadas, a ello se le une la Ley Orgánica de Protección de Datos (Ley 15/99, de 13 de diciembre), a la cual los funcionarios públicos hacen referencia para así evitar tener que facilitar cierta información, aunque sí ha sido posible gracias a personal de la Guardia Civil, no obstante se evitará aportar datos de personas, DNI, número de teléfono, placas de matrículas.

En España el cannabis o hachís es la droga más consumida, también lo es de toda Europa, así mismo no se tiene constancia de todos los países en los que se puede producir o consumir, pero se ha llegado a la conclusión que <<el cultivo del cannabis es omnipresente en todo el planeta>>.<sup>1</sup>

## 2. Resina de Cannabis

### 2.1. ¿Qué es la resina de cannabis?

Para poder entender el porqué del tráfico de hachís es necesario conocer qué es el hachís. La palabra hachís proviene del árabe ش ي حش “hierba seca” (Alvarado S. y Monforte R. 2003)

---

<sup>1</sup> Naciones Unidas, *Informe Mundial sobre Droga*, Oficina para la Droga y el Delito, Viena, 2007

El cannabis es una sustancia de color verdoso o amarronado parecida al tabaco que se obtiene desecando la sumidad florida y las hojas de la planta de cannabis (cáñamo). La resina de cannabis o “hachís” es la secreción desecada, de color negro o marrón, de la sumidad florida de la planta de cannabis, que se transforma en polvo o se comprime en forma de tabletas o tortas. El aceite de cannabis o “aceite de hachís” es un líquido que se extrae del material de la planta desecada o de la resina.

## 2.2. ¿Cómo se consume?

Por lo general, todas las formas de cannabis se fuman. La resina y el aceite de cannabis también pueden comerse o beberse en una infusión.

El primer uso conocido del cáñamo se da en el siglo XV a.C. cuando la planta es utilizada en diversas preparaciones. Sus preparaciones líquidas son la bebida favorita de Indra, el Dios Guerrero. Para la tradición brahmánica ortodoxa el uso de esta sustancia proporciona salud, larga vida, concede deleite, valor y deseos sexuales potenciados. Aun hoy en día en esas áreas rurales el cáñamo constituye una panacea, con tantos usos que llegan a ser en sí mismos absurdos.

Fueron los europeos, donde el cáñamo era prácticamente desconocido como psicofármaco, quienes decidieron clasificarlo junto a los opiáceos y la cocaína, en la Convención de Ginebra de 1925 .

En la actualidad, se encuentra penado el tráfico de esta sustancia según lo recogido en el Título III, artículos del 368 al 378 de la Ley 10/1995 de 23 de noviembre del Código Penal. Dichos artículos encuentran su punto de partida en la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, confeccionada en Viena, el 20 de diciembre de 1998

## 2.3. ¿Cuáles son sus efectos?

El cannabis puede producir una sensación de bienestar y relajación, así como, en ocasiones, euforia. Además, puede experimentarse una agudización de los sentidos de la vista, el olfato, el gusto y el oído.

La primera prohibición conocida del uso del cáñamo data de 1378 “la sustancia había sido reprobada de 1378 a 1393 por el Emir Soudum Sheikoumi, con amenazas de arrancar un

diente a cualquier consumidor de haschisch descubierto fumándolo” . En occidente la época Napoleónica fue la pionera en establecer prohibiciones sobre esta droga. Napoleón había prohibido el fármaco en todo Egipto según su “Artículo único: Queda prohibido en todo Egipto hacer uso del brebaje fabricado por ciertos musulmanes con el cáñamo (haschisch), así como fumar las semillas de cáñamo. Los bebedores y fumadores habituales de esta planta pierden la razón y son presa de delirios violentos que los llevan a excesos de toda especie”

#### 2.4. ¿Cuáles son los riesgos del consumo de cannabis?

A corto plazo, aumenta el apetito y se acelera el pulso. También puede haber problemas para realizar tareas físicas e intelectuales, por ejemplo, conducir un automóvil y pensar en forma lógica.

Si se consume en grandes dosis, puede agudizarse la percepción del sonido y el color, en tanto que el pensamiento se hace más lento y confuso. Si la dosis es muy alta, sus efectos son semejantes a los de los alucinógenos, ya que puede provocar angustia, pánico e incluso brotes psicóticos.

El consumo sistemático puede generar dependencia psicológica, al punto de que se llega a perder interés en todas las demás actividades, por ejemplo, en el trabajo y las relaciones personales. Estudios recientes realizados en el Reino Unido demuestran que existe un vínculo entre el consumo de cannabis y el aumento de los casos de esquizofrenia.

#### 2.5. Otros riesgos

El humo del cannabis contiene un 50% más de alquitrán que los cigarrillos con alto contenido de esa sustancia, lo que expone a los consumidores a un mayor riesgo de contraer cáncer de pulmón y otras enfermedades de las vías respiratorias.

### 3. País productor de resina de cannabis

Marruecos es el mayor productor de resina de cannabis de todo el planeta el cual está más concentrado que la hierba de cannabis, suministra a los mercados ilícitos de África del Norte y Europa occidental, donde esta última es el principal mercado de resina de cannabis, representando cerca del 70% de las incautaciones de resina a nivel mundial en 2005.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Cit. ONUDD (2007, pag 101)



Los mayores volúmenes de incautación de cannabis se dieron en España (el 52% de la incautación mundial de hachís en 2005) y, en menor medida, al Pakistán (el 7%) y Marruecos (el 7%). El mayor mercado de resina de cannabis del mundo sigue estando en Europa occidental y central, donde se practicó el grueso de las incautaciones a nivel mundial (71%). España representa el 73% del total de las incautaciones europeas y desempeña un papel determinante para limitar la oferta de cannabis al mercado europeo, como nota negativa en España el cannabis es la droga ilegal más consumida.

Según el Informe Mundial sobre las Drogas (IMD, 2009), resumen ejecutivo, es muy difícil estimar tanto la zona de cultivo, como los países productores, se estima que puede variar de entre las 200.000 a 642.000 hectáreas de cultivo al aire libre, con una producción total de hierba de cannabis estimada entre 13.300 a 66.100 toneladas métricas, y una producción de resina de cannabis entre 2.200 a 9.900 tm.

En cuanto a los países productores, según el IMD (2007), se halla en casi todos los países, se trata del mayor mercado de drogas ilícita y abarca a cerca de 160 millones de personas, entre los países que comunicaron cultivo ilícito, los que informaron de incautaciones, sugiere que existe producción en al menos 172 países y sus territorios.

Como países principales en la producción de cannabis, se encuentra en África del Norte (Marruecos), en Asia sudoccidental, Oriente Medio, Afganistán y Pakistán, también encontramos países productores en Sudamérica (Paraguay, Brasil o Colombia). En América del Norte (México, EEUU y Canadá), en Europa podemos encontrar como productores países como Albania o Países Bajos. En Oceanía, Australia se sitúa como el más importante productor de cannabis.

La mayor producción de resina de cannabis se concentra en Marruecos concretamente en las en las provincias de Chefchaouen (56% del total en 2005), Taunate (17%) y Al Hoceima (16%) y suministra a África del Norte y Europa occidental.

En cuanto a los consumidores, ya hemos hablado de un valor aproximado de 160 millones de personas en todo el mundo, es la droga ilegal más extendida, consumida en casi todos los países, tales como América del Norte y del Sur, África, Europa, Oceanía y Asia. Son pocos los países que exportan el cannabis (Sudáfrica, Nigeria, Marruecos, Tailandia, Pakistán o Kazajstán), el cual está destinado normalmente a Europa y América del Norte. Otros países lo cultivan para consumo dentro del país. En términos relativos, el consumo de cannabis es más prevalente en Oceanía (15,8%), seguida de América del Norte (10,7%), África (7,7%) y Europa occidental y central (7,4%). En África, las tasas más elevadas se registran en África occidental y central (13%) y en África meridional (8,5%).

#### 4. España como “Criminal Hubs”

Los Criminal Hubs<sup>3</sup>, se trata de una entidad conceptual o centro de actividad que es generado por una combinación de factores como pueden ser: la proximidad geográfica con los mercados de destino, la infraestructura, los tipos de grupos que se dedican al Crimen Organizado y los procesos de migración con respecto a los criminales o grupos criminales. No existen por o para sí, sino que reciben los flujos de diferentes países y difunden sus efectos en los Estados Unidos, para formar mercados delictivos y creando oportunidades para el crecimiento de nuevos grupos criminales.

El Sur-Oeste: España se sitúa como centro delictivo, ya que por su localización geográfica hace de puente entre África del Norte y Europa. Son importantes los mercados de cocaína, cannabis, tráfico de seres humanos e inmigración ilegal. A su vez España sigue siendo un centro de distribución importante para ciertas partes de Europa de estos mercados ilegales, como son los Países Bajos y Francia. El oeste de África tiene una posición estratégica entre Sudamérica y Europa para el tráfico de drogas. Del norte de África se han importado tradicionalmente productos del cannabis a través de España, y actualmente se usa esta ruta para el tráfico de cocaína procedente del oeste de África.

#### 5. Análisis del grupo criminal detenido

##### 5.1. Operación “Playita”

Agentes policiales recibieron aviso de que dos vehículos se encontraban en una zona del río Guadalquivir, en la zona conocida como “la Playita<sup>4</sup>”, dicha zona viene siendo utilizada por grupos criminales para el desembarco de hachís proveniente de Marruecos, el cual guardan en barracones<sup>5</sup> durante unos días hasta que pueden trasladarlo a los lugares de destino.

Posteriormente una patrulla que trabajó en la zona interceptó a cuatro individuos, los cuales trataban de botar una lancha rápida al río, por lo que ante sospechas de que pudiesen dedicarse al tráfico de hachís, realizaron una inspección técnico policial dando como resultado:

---

<sup>3</sup> Véase EU Organised Crime Threat Assessment (OCTA 2009), Internet: [www.europol.europa.eu](http://www.europol.europa.eu)

<sup>4</sup> A pesar de tratarse de una operación cerrada y sentenciada, se ha optado por no poner la ubicación exacta de la zona, siendo una zona del Guadalquivir entre Sanlúcar de Barrameda y Sevilla.

<sup>5</sup> Pequeñas casetas construidas en parcelas (terrenos agrícolas), con el objeto de guardar aperos de los agricultores.

- a. La detención de cuatro individuos, dos de ellos de la zona de Cádiz y otros dos de Sevilla, aparentemente sin relación familiar entre ellos, con edades de 27, 32, 34 y 40 años de edad, el detenido con 27 años le constan cuatro detenciones por delitos contra el patrimonio, así mismo se le intervino la cantidad de 400.000€ por no justificar su posesión, el detenido con 34 años portaba 2.420€ y le consta una detención por tenencia ilícita de armas, los detenidos con 32 y 40 años carecen de antecedentes policiales.
- b. La incautación de un revolver de calibre 38, munición del calibre 38, dos mil cuatrocientos veinte euros, dos vehículos, una embarcación semirígida dotada de dos motores, de instrumentos de orientación, equipo y alimentos para cuatro personas, un remolque de doble eje con una longitud de 12 metros, documentación de un ciudadano marroquí, cuatro tarjetas SIM prepago.
- c. Que se ocupa un teléfono de marca Thuraya, un GPS, una nota manuscrita con datos relativos a coordenadas geográficas que señalan a un punto de la costa de Marruecos, otra nota manuscrita con seis números de teléfono y ninguno corresponde a los detenidos.

Consultadas bases de datos policiales, en el mismo día agentes policiales identificaron a tres individuos que conducían una furgoneta, la cual transportaba varias garrafas de gasolina y horas más tarde fue interceptada de nuevo, no portando dichas garrafas.

De todo lo practicado, los agentes intervinientes exponen en su diligencia de informe que; la zona de las Marismas del río Guadalquivir, por su ubicación geográfica, características de la zona y situación laboral de la población que la habita, hace de ella un punto más que proclive al surgimiento de organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes con las connotaciones que dicha actividad presenta.

El servicio policial actuante en su labor de prevención y represión del contrabando en general y al tráfico de estupefacientes en particular, en el caso que nos ocupa un supuesto delito de tenencia ilícita de armas y contra la salud pública en grado de tentativa, el eje central del mismo gira en torno al hecho de intervenir una embarcación de gran cilindrada dotada de dos motores, en cuanto a la nave “en España el 73% de las embarcaciones matriculadas en el folio Alta Velocidad (EAV), vienen siendo utilizadas para actividades ilícitas, como el contrabando de hachís... cada vez son más utilizadas para estos fines por la gran posibilidad

que da a sus tripulantes de evadir cualquier tipo de persecución y acoso marítimo por parte de patrulleras del Servicio Marítimo del Cuerpo o por las propias del Servicio de Vigilancia Aduanera”.<sup>6</sup>

Entre las circunstancias que rodean a la nave, cabe destacar que:

- a. Los detenidos no portaban artes de pesca, equipos de buceo u otro para practicar deportes acuáticos, repostada de carburante, en cantidad suficiente para navegar hasta la costa africana y volver.
- b. El casco de embarcación carecía de matrícula, ninguno de los detenidos posee titulación que le permita tripular la embarcación, llevaban equipaje y comida para cuatro personas, así como útiles para la navegación y documentación de un ciudadano marroquí.

## 5.2. Número de componentes del grupo organizado

El grupo criminal detenido por los agentes policiales en la operación “Playita” se trata de un grupo de tamaño medio con menos de cincuenta miembros, este grupo presenta una jerarquía clásica y el resto están mal organizados. No suelen tener una fuerte identificación étnica, la mayoría de los grupos están inmerso en una actividad criminal primaria, utilizan la corrupción, cooperan con otros grupos de crimen organizados y llevan a cabo sus actividades en diferentes países. Suelen utilizar la violencia en sus actividades y aunque aseguran no tener influencias a nivel político, logran penetrar en el sistema financiero legal del país.<sup>7</sup>

Para determinar el tamaño del grupo, diremos que se han detenido a cuatro personas por parte de agentes policiales actuantes, se identificaron a tres personas que portaban garrafas de gasolina y posteriormente se habían deshecho de ellas, tenían documentación de un ciudadano marroquí, portaban una nota manuscrita con seis números de teléfonos que no se correspondían con los detenidos, los detenidos rehusaron avisar a abogado u otro familiar, no obstante un abogado miembro de un despacho manifestó que era el abogado de los cuatro detenidos, por tanto se desconocer quién se encuentra en la jerarquía del grupo que contrató los servicios del abogado para los detenidos cuando los agentes policiales no habían informado de las detenciones, por tanto tenemos unos veinte miembros.

---

<sup>6</sup> Revista de la Guardia Civil, número 760 (agosto, 2006), apartado formación, leída en internet el día 01/03/10 [http://www.guardiacivil.es/revista/760/formacion\\_1.pdf](http://www.guardiacivil.es/revista/760/formacion_1.pdf)

<sup>7</sup> Mcillwain Scout Jeffrey (1999), *Crime, Law & Social Change* 32: 301–323, 1999, *Organized crime: A social network approach*

A ello deberíamos sumar todas aquellas otras personas que se dedicarán a la descarga de fardos procedentes de Marruecos, ya que la resina de hachís se transporta en tabletas forradas formando fardos de arpilla de unos 30 kg, se sospecha que una barca de esas características pudiese transportar entre 1.000 a 3.000 kg, por lo que se hace necesario descargar el material hasta el lugar donde quedará almacenado en el menor tiempo posible.

### 5.3. Estructura del grupo

El grupo de personas detenidas no tienen lazos o vínculos sociales entre ellos, dos tienen antecedentes penales y otros dos carecen de ellos, tienen edades que se corresponde con el declive de la carrera delictiva de los delincuentes comunes y el comienzo de aquellos que se inician en la delincuencia organizada o delincuencia transnacional, Kleemans (2008)<sup>8</sup> sitúa el comienzo de la carrera delictiva de los delincuentes de organizaciones criminales entre los 30 años hasta los 49, ya que por un lado se trata de un grupo organizado por cuanto tienen tareas asignadas y decimos delincuencia transnacional porque implica al menos a dos países en la comisión del delito, así mismo manifestaron a los agentes que se encontraban en paro y su situación económica era precaria.

Según fuentes policiales, de los 128 grupos de narcotraficantes de hachís investigados en los dos últimos años, 102 estaban asentados en la Costa del Sol, "desde donde planeaban y controlaban la entrada de esta droga desde Marruecos", señalan fuentes policiales. Estos grupos están formados en su totalidad «por españoles y marroquíes, y en menor medida, por británicos y holandeses».

La jerarquía del grupo probablemente le sea desconocida al resto de los miembros, los cuales recibirán instrucciones de personas que no son los líderes de la organización, y estos se encargarán de contratar a personas para realizar el traslado a Marruecos para comprar la resina de hachís, otro grupo se encarga de dotar de logística al grupo, aportando la barca, la gasolina e incluso el barracón o almacén para guardar los fardos de hachís, posteriormente una parte del grupo se encargará de transportar y distribuir todo el hachís por el territorio nacional o exportará a países de la Unión Europea.

Así mismo se hace suponer que se trata de un grupo que si bien no ha utilizado la violencia, portan un revolver, por lo que llegado el caso estarían dispuestos a ser violentos,

---

<sup>8</sup> Kleemans R, Edward y J. de Poot, Christianne (2008) *Criminal Careers in Organized Crime and Social Opportunity Structure*, European Society of Criminology, SAGE Publications. Downloaded from <http://euc.sagepub.com> at Ministerie Van Justitie on January 14, 2008

uno de los detenidos tiene antecedentes policiales por tenencia ilícita de armas y uno de los identificados en la furgoneta que portaba las garrafas de gasolina tiene antecedentes por detención ilegal.

#### 5.4. Logística y recursos del grupo

El hachís se vende trece veces más caro en España que en Marruecos, los productores venden la droga a los narcos con tarifas que oscilan entre los 0,14 y 0,4 euros por gramo. En las playas españolas, una tonelada de hachís está ya valorada entre 800.000 euros y el millón y medio (entre 0,8 y 1,5 euros por gramo). En las calles, el consumidor paga por el gramo entre 3 y 4,5 euros.<sup>9</sup>

De ellos debemos concluir que la barca podría transportar unos 3.000 kg de hachís, debido a que mide más de 6 y menos de 10 metros de eslora, posee una potencia de 350CV, nos hace pensar que el cargamento estaría valorado entre 2.400.000€y 4.500.000.

El grupo criminal ha contratado a varias personas para que naveguen en una lancha con dos motores valorada en unos 2.500€ hasta la costa de Marruecos, carguen los fardos de resina de hachís, que ya habrán pactado y pagado en el lugar de origen, posteriormente se almacena en un barracón, pagando al agricultor una cantidad de euros por ese almacenaje y luego pasa a la cadena de distribución, ya sea nacional o internacional.

Los fardos:

Suelen ser fardos de unos treinta kilogramos de hachís, el hachís en su interior protegido del agua por plástico y cinta adhesiva y cubierto de tela de arpillería.

---

<sup>9</sup> Fuente: periódico on-line 20minutos, <http://www.20minutos.es/noticia/441418/> *La Policía reconoce que acabar con el tráfico de hachís en España es misión imposible*, consultado el día 10/12/2013.



Foto extraída de: [https://www.diariodecadiz.es/noticias-provincia-cadiz/detenidos-alijar-hachis-Sancti-Petri\\_0\\_540546103.html](https://www.diariodecadiz.es/noticias-provincia-cadiz/detenidos-alijar-hachis-Sancti-Petri_0_540546103.html)



Diferentes fardos de hachís con siglas de los narcotraficantes (Q16, VOLKSWAGEN Y K73).

Embarcaciones utilizadas:

Pueden usar cualquier tipo de embarcación para el transporte del hachís, desde motos de agua a barcos de grandes dimensiones. Las embarcaciones usadas habitualmente son zodiacs semirrígidas con grandes motores o embarcaciones de recreo de cinco a siete metros de eslora.



**Imagen N°1 :** Zodiacs semirrígida, con TRES motores de gran cilindrada, 4 narcotraficantes en su huida de los cuerpos y fuerzas de seguridad. Además, podemos observar la gran cantidad de kilos de hachís que pueden transportar en este tipo de embarcaciones.





Imagen N°2 y N°3: También utilizan otro tipo de embarcación como la de la imagen anterior, que son menos potentes, pero pueden pasar más desapercibidas para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, por ser embarcaciones de recreo o embarcaciones de pesca.



Imagen N.º 4: Embarcación con hachís en doble fondo, a la que los traficantes prenden fuego cuando están siendo seguidos por el Servicio de Vigilancia Aduanera y Guardia Civil (no se podían desprender de la mercancía porque esta se encontraba en un doble fondo practicado en la embarcación).

## Vehículos utilizados por tierra:

Pueden ser usados diferentes tipos de vehículos, si bien los más utilizados son furgonetas o vehículos todoterreno (en la mayoría de los casos sustraídos previamente) dependiendo de la zona y recursos de los traficantes. Cuando la descarga se realiza en la playa será necesario el uso de todoterrenos, los cuales siempre llevarán completamente eliminados los asientos traseros. En referencia a las furgonetas, por lo general tendrán las zonas traseras no visibles, ya sean furgonetas paqueteras (sin acristalar), con cristales tintados o tapados por algún otro objeto para no poder observar su interior.

## Diferentes tipos de furgonetas de traslados del hachís:



Imagen N.º 1: Furgoneta con cristales tintados.



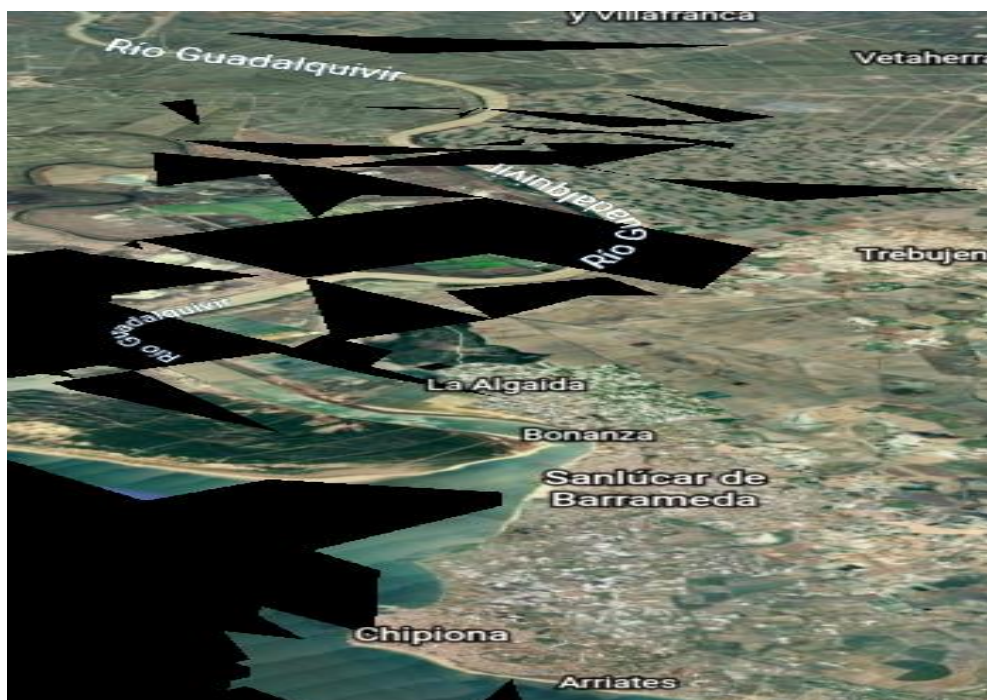
Imagen N.º 2: Furgoneta paquetera (sin acristalar).



Imagen N.º 3 y 4: Todoterrenos de alta cilindrada para transportar desde las playas la mercancías.

#### 5.5. Mercado del producto y rutas.

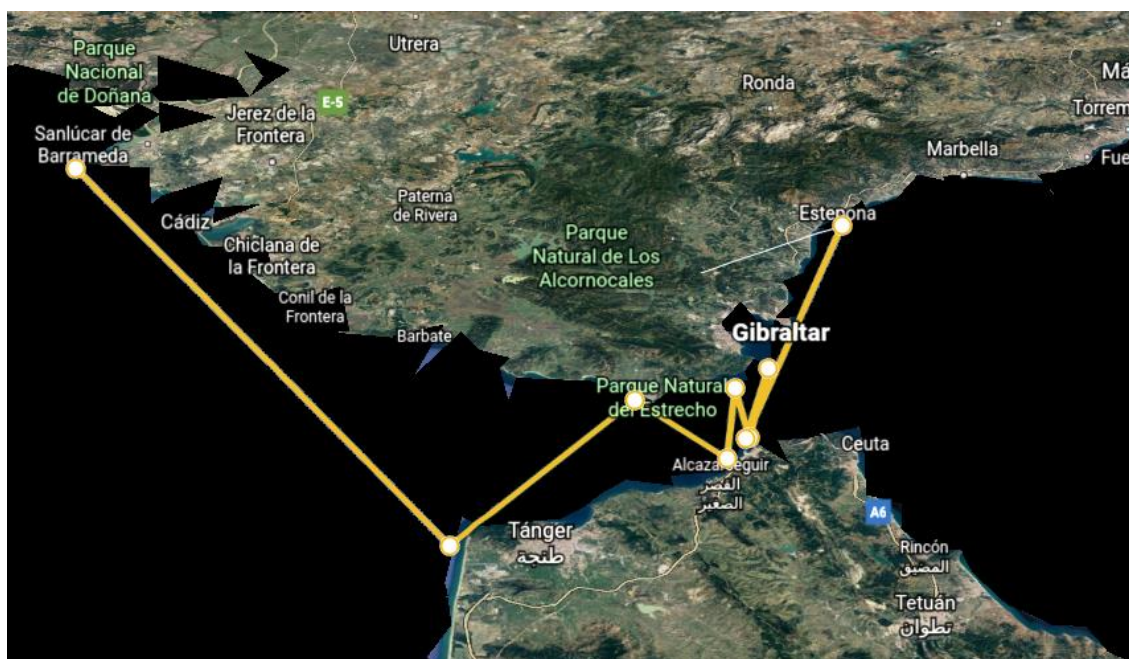
Como se ha expuesto a lo largo de este trabajo, la resina de hachís proviene de Marruecos como principal país productor, en España es el país que más se consume esta droga y también sirve de puerta de entrada de la droga a Europa. En esa puerta a Europa, Andalucía es la entrada a España y el río Guadalquivir es la puerta de Andalucía, también se le conoce como “la autopista del cannabis”.



La imagen muestra, la desembocadura del río Guadalquivir, a su paso por Sanlúcar de Barrameda. En la actualidad es uno de los principales puntos de entrada de hachís vía marítima de Europa.

La distancia recorrida para el transporte de hachís suele oscilar entre ocho y sesenta millas náuticas (entre catorce y ciento once kilómetros), dependiendo de la metodología utilizada. Principalmente se están utilizando dos métodos: uno es la recogida directamente en algún lugar de Marruecos, recorrer un mínimo de catorce kilómetros, la distancia más corta entre España y Marruecos; esta alternativa suele llevarse a cabo usando semirrigidas con grandes motores que pueden cruzar el Estrecho de Gibraltar en menos de diez minutos. El otro método, es cargar en alta mar, pero no en Marruecos, suele mantenerse una distancia prudencial de unas siete u ocho millas y se puede realizar con cualquier tipo de embarcación, desde una moto de agua hasta una embarcación de recreo, motivado por la corta distancia.

La carga en alta mar, dependiendo a donde vaya dirigida la mercancía se avanzará en diagonal a la costa desde Marruecos, hacia la izquierda para descargar en las costas gaditanas y hacia la derecha para alijar en la zona de Málaga, aunque para esto último los cargamentos suelen salir desde la zona de Nador o la Mar Chica en Marruecos (zona cercana a Melilla), a unos 160 kilómetros de la zona más cercana de la Península Ibérica.



En esta imagen se puede observar el Estrecho de Gibraltar. La distancia más corta utilizada para la entrada de hachís, es aquella que lleva a los delincuentes desde algún punto cercano de Marruecos hasta las playas de Tarifa.

La costa gaditana (Cádiz, Andalucía) como hemos mencionado antes se encuentra a escasos 14 km de mar navegable de la costa de Marruecos, a su vez el río Guadalquivir con sus 100 kilómetros navegables hasta Sevilla ofrecen numerosos embarcaderos naturales entre cañaverales y plantaciones, que permiten esconder los fardos de droga. "Esta ruta está en auge desde hace tres años. Las planeadoras se mueven con relativa facilidad". El 61% del cannabis se apresa en Andalucía (Cádiz, Huelva y Almería). De las 85 grandes operaciones del año 2008 (248.000 kilos incautados y 650 detenidos), 31 (el 36%) se han llevado a cabo en el río Guadalquivir.

En diferentes sentencias y noticias<sup>10</sup> se puede llegar a la conclusión de que las zonas para alijar han ido cambiando con el paso del tiempo, pasando de los alijos en las playas a los ríos y caños. Se busca, por un lado, no poder ser localizado por el SIVE y por otro una zona de acceso difícil o restringido para otras personas o vigilantes. No solo se intenta no ser localizado por vigilantes u otras personas que puedan dar la señal de alerta a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; los traficantes intentan no ser descubiertos por otros traficantes que intenten robarle la mercancía<sup>11</sup>.

Una vez la resina de hachís es introducida de Marruecos pasa a Cádiz y luego a Sevilla por el río, allí existen numerosos lugares donde poder ocultar los fardos de hachís, como pueden ser en la Algaida de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)<sup>12</sup> las marismas del bajo Guadalquivir, perteneciente al término municipal de Lebrija, Isla Mayor (Sevilla)<sup>13</sup>. En esta última localidad, agentes de la Guardia Civil desmantelaron el mayor grupo organizado dedicado al tráfico de hachís, donde incautaron 2.200 kilogramos de hachís y se localizó una nave preparada para envasar y transportar la droga hasta Holanda.

## 5.6. Evaluación de la organización

---

<sup>10</sup> La Voz Digital (2012, Enero 27) <http://www.lavozdigital.es/cadiz/v/20120127/san-fernando/detenidos-kilos-hachis-incautados-20120127.html> R. Romero y F. Melero (2011, Diciembre 8) <http://www.diariodecadiz.es/article/provincia/1133298/dos/detenidos/tras/alijar/kilos/hachis/cano/sa-nceti/petri.html> La Voz Digital (2012, Marzo 6) <http://www.lavozdigital.es/cadiz/v/20120306/ciudadanos/intervienen-kilos-hachis-cano-20120306.html>

<sup>11</sup> Perdigonés C. (2014, Agosto 6) <http://www.diariodecadiz.es/article/provincia/1829483/hallan/hombre/muerto/varias/punaldadas/puerto/real.html> Andalucía Información (2014, Agosto 6) <http://andaluciainformacion.es/sanlucar/427629/cae-una-banda-que-introducía-hachis-robado-a-otros-narco-s/>

<sup>12</sup> Fuente periódico digital obtenida en Internet el día 10/12/2013 en <http://www.lukor.com/not-por/0411/04125201.htm>

<sup>13</sup> Fuente periódico digital obtenida en Internet el día 10/12/2013 en <http://www.lukor.com/not-soc/sucesos/0809/15104559.htm>

El grupo criminal estudiado se dedica al tráfico de hachís, si bien no se ha detectado el uso de la violencia, existen algunos miembros que pertenecen a la organización los cuales tienen antecedentes policiales, uno por tenencia ilícita de armas y otro por detención ilegal, es probable que la violencia la ejerzan intragrupal o extragrupal, entendiéndose por extra grupal a otros grupos criminales.

Fuentes policiales han señalado que muchas de estas organizaciones criminales se asientan en la Costa del Sol y operan desde allí, así mismo encontramos que en Málaga tiene los trayectos en avión a Ceuta y Melilla, para posteriormente adentrarse en Marruecos, del dinero obtenido por la venta de hachís, puede haberse invertido o blanqueado en la misma Costa del Sol.

El profesor Ripollés (2008) señala que entre los factores que han facilitado el desarrollo de la corrupción urbanística en la Costa del Sol, pudiesen ser: la rápida evolución del parque inmobiliario, la importante presencia de actividades de delincuencia organizada en la zona, la inversión que esa delincuencia organizada hace en el mercado inmobiliario, la abundante llegada de capitales de dudosa procedencia, la constitución de numerosas sociedades mercantiles instrumentales para el blanqueo de fondos, o el rápido crecimiento de una población multicultural y muchas veces con escaso arraigo, la falta de recursos económicos de las administraciones locales que han visto en el desarrollo urbanístico una forma de ingresar dinero rápido y con bajo coste para ellos<sup>14</sup>.

Según señalan fuentes de la Guardia Civil y del Servicio de Vigilancia Aduanera, es casi imposible acabar con el tráfico de hachís en España, donde se ven desbordados llegando a tener dos grandes operaciones semanalmente, así el Informe sobre la Amenaza del Crimen Organizado 2008, elaborado por la Policía europea, Europol, admite que el tráfico de hachís es "tan intenso" que acabar con él es "muy difícil".<sup>15</sup>

## 6. Conclusiones

Las redes criminales utilizan España como puerta de entrada de la resina de hachís al resto de Europa, así mismo esta droga es la más consumida dentro de nuestro país, esto hace una gran oportunidad de negocio para los grupos criminales que se trasladan a Marruecos la cual está a pocos kilómetros navegables o millas marítimas, utilizando para ello embarcaciones como motores muy potentes para no ser alcanzado por patrulleras del Servicio de Vigilancia

---

14 Díez Ripollés, José Luís; Gómez-Céspedes, Alejandra; Revista Española de Investigación Criminológica Artículo 5, Número 6 (2008) *La corrupción urbanística: Estrategias de análisis*. ISSN: 1696-9219 [www.criminología.net](http://www.criminología.net)

15 Véase EU Organised Crime Threat Assessment (OCTA 2008), Internet: [www.europol.europa.eu](http://www.europol.europa.eu)

Aduanera o de la Guardia Civil, lo que hace que Andalucía sea la puerta de entrada del hachís a España.

El precio que se consigue en el mercado es de entre 800.000€ a 1.500.00€ por tonelada, lo cual lo hace un negocio atractivo para estos grupos, según fuentes policiales se incauta solo el 20% de la droga que entra en el país unos 653.631 kilogramos en el año 2007, lo que hace suponer que se trata de una cantidad muy elevada que puede desestabilizar el sistema financiero.

Este dinero debe ser reintroducido en el sistema financiero a través de los mercados legales o lícitos, bien sea invirtiendo en la Costa del Sol o en otros lugares. Según nos señala Levi (2002) el blanqueo de capitales permite ocultar las ganancias económicas procedentes de mercados ilegales (como el tráfico de drogas, seres humanos) y a través de negocios legales permite reintroducir el dinero en el sistema financiero.

Este tipo de grupos pueden utilizar la corrupción a modo de obtener ciertos beneficios para posteriormente invertir el dinero obtenido de manera ilegal, así el profesor Ripollés (2008) no expone diversas operaciones policiales acerca de la corrupción urbanística en la Costa del Sol, donde a veces el dinero tiene dudosa procedencia, y donde políticos aceptan ciertas cantidades de dinero para facilitar trámites u otros favores.

Por otro lado, las organizaciones criminales se aprovechan de la situación de precariedad social y económica de personas con cargas familiares que se adentran en la carrera criminal a una edad adulta, para realizar el transporte o almacenaje de los fardos de hachís.

## 7. Fuentes Bibliográficas consultadas

- Díez Ripollés, José Luís; Gómez-Céspedes, Alejandra; Revista Española de Investigación Criminológica Artículo 5, Número 6 (2008) La corrupción urbanística: Estrategias de análisis. ISSN: 1696-9219 [www.criminología.net](http://www.criminología.net)
- EU Organised Crime Threat Assessment (OCTA 2008), Internet: [www.europol.europa.eu](http://www.europol.europa.eu)
- EU Organised Crime Threat Assessment (OCTA 2009), Internet: [www.europol.europa.eu](http://www.europol.europa.eu)
- Ferré Olivé, Juan Carlos; Anarte Borralló, Enrique; (1999), Delincuencia Organizada; Aspectos penales, procesales y criminológicos. Publicaciones Universidad de Huelva.
- Kleemans R, Edward y J. de Poot, Christianne (2008) Criminal Careers in Organized Crime and Social Opportunity Structure, European Society of Criminology, SAGE Publications. Downloaded from <http://euc.sagepub.com> at Ministerie Van Justitie on January 14, 2008
- Levy, Michael; ANNALS, AAPSS, 582, July (2002) Money Laundering and Its Regulation pag 181-194
- Mcillwain Scout Jeffrey (1999), Crime, Law & Social Change 32: 301–323, 1999, Organized crime: A social network approach
- Naciones Unidas, Informe Mundial sobre Droga, Oficina para la Droga y el Delito, Viena, 2007
- Periódico digital 20minutos, <http://www.20minutos.es/noticia/441418/> La Policía reconoce que acabar con el tráfico de hachís en España es misión imposible, consultado el día 10/12/2013
- Periódico digital consultado el día 10/12/2013 en <http://www.lukor.com/not-por/0411/04125201.htm>
- Periódico digital consultado el día 10/12/2013 en <http://www.lukor.com/not-soc/sucesos/0809/15104559.htm>